

Resolución de Consejo Directivo **374 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.307/2026. Otorga validación de la asignatura Práctica Geológica III, carrera Geología - plan 2010, a la estudiante Ana Belén Kantor
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
31/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevada por la estudiante Ana Belén Kantor de la carrera Geología - plan 2010, solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura Práctica Geológica III, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11/12 obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular de la estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que se encuentra vigente la resolución CDNAT-2023-0589, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprobó el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que los docentes Dr. Fernando Hongn y Geol. Andrea Barrientos Gines, informan que la estudiante cumplió en el periodo lectivo 2024, con todas las instancias de evaluación de la cátedra para lograr la promoción de la asignatura Práctica Geológica III, con calificación 7 (siete).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 13, aconseja *"Dar lugar a la solicitud de la estudiante Kantor, Ana Belén – DNI: 41969829 – LU: 417.224, de la asignatura Práctica Geológica III en el periodo lectivo 2024 y que se considere la promoción con nota 7 (siete)"*.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en su Reunión Extraordinaria 1/26 veintinueve de abril de dos mil veintiséis, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obran a fs. 13.

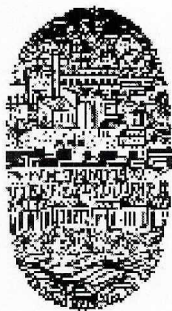
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

(EN REUNION EXTRAORDINARIA N° 1/2026 DE FECHA 29/04/2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por promoción directa la asignatura Práctica Geológica III, a favor de la estudiante Ana Belén Kantor - LU: 417.224 – DNI: 41.969.829, de la carrera Geología - plan 2010, con calificación 7 (siete), cursada en el Periodo Lectivo 2024.



Resolución de Consejo Directivo **374 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.307/2026. Otorga validacion de la asignatura Practica Geologica III, carrera Geología - plan 2010, a la estudiante Ana Belén Kantor

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
31/08/2026

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que lo dispuesto en el artículo precedente, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2023-0589, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa".

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURLES